

CONCON, 04 MAR 2024

DECRETO REGISTRADO N° 958 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- h) Error administrativo por parte de la dirección del establecimiento educacional en el envío de planilla contrata para el año 2024.
- i) Decreto Registrado N°750 del 21/02/2024 de don(ña) **José Ahumada Sánchez**.

DECRETO

- 1. **DÉJESE SIN EFECTO** nombramiento de don **JOSÉ AHUMADA SÁNCHEZ**, Run [REDACTED] Profesor de Estado en Educación Física en la Escuela Básica Oro Negro, en calidad de contrata, a contar del 01 de marzo del año 2024, aprobado mediante Decreto Registrado N°750 de fecha 21/02/2024.
- 2. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal, a la Dirección: [REDACTED]
- 3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaria Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (205)
- Interesado(a)

FRV/STC/MLEG/CZE/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		01 MAR 2024